

## UPME ESPERA INCREMENTO DE SOLICITUDES DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA

Nuevo impulso se daría por cuenta de iniciativas en sectores como industrial, minero, generación térmica e hidrocarburos.

Incentivos tributarios incluyen depreciación acelerada, reducción de arancel, exención de IVA y deducción de renta.

En lo corrido de 2024 la UPME ha certificado 270 proyectos en gestión eficiente de energía, lo cual ha representado una evolución de 130% en volumen de solicitudes certificadas, frente al mismo período del año anterior.



**Bogotá, D.C. 28 de mayo de 2024.** Con la expedición de la Resolución CREG 101-043 el pasado 25 de abril de 2024, la UPME precisó este miércoles que espera un aumento significativo de las solicitudes de incentivos tributarios en materia de respuesta de la demanda, por parte de nuevos sectores en temas relacionados con digitalización, buenas prácticas operativas y medición inteligente.

*“Tras las novedades regulatorias, estamos muy optimistas desde la UPME que el volumen de nuevas solicitudes de incentivos tributarios se intensifique, ya que da nuevas herramientas para que sectores como el minero, hidrocarburos, termoeléctrico e industrial puedan presentar solicitudes para su viabilización técnica y económica. Esta es una gran noticia pues permitirá que Colombia pueda avanzar más rápidamente en las metas de ahorro energético proyectadas a 2030, al permitir la concurrencia de nuevos actores con iniciativas en gestión eficiente de la energía”* manifestó Adrian Correa, director general de la UPME.

Es preciso indicar que el Plan de Acción Indicativo del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía- PROURE estableció a 2030 una meta de ahorro

acumulado de 1.688 peta joules, equivalentes al 10% del consumo de todo país en el año 2021, de los cuales 192 petajoules provendrían de acciones de respuesta de la demanda, donde se encuentran cobijados los sectores antes mencionados.

El ente de planeación recordó que con este nuevo marco normativo se impulsará un avance expedito en la transición energética justa, al permitir la participación de nuevos actores, quienes se suman a la cadena de gestión activa de la demanda y en consecuencia, podrán tomar mejores decisiones en su consumo energético.

Para conocer más detalles de las medidas de acción a las que los sectores de industria, minero, generación térmica e hidrocarburos pueden acceder para la solicitud de incentivos tributarios puede consultar la Resolución UPME 319 de 2022 disponible en [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)